

# Emite CEDH medidas para proteger libertad de expresión

---



0



A- A A+

2 de Julio del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos llamó a salvaguardar la integridad y respetar la libertad de expresión de las maestras y maestros que participan en marchas de protesta en el centro de

la ciudad de Monterrey.

A través de medidas cautelares emitidas a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y del Municipio de Monterrey, la CEDH demandó a la autoridad garantizar la vigilancia respetuosa y ordenada para que las marchas se realicen de manera pacífica y segura tanto para las y los participantes y la ciudadanía en general.

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDH informó que estas medidas fueron emitidas previo a la realización de la marcha de este miércoles con el objetivo de enfatizar la vigilancia al cumplimiento de los derechos humanos y la libertad de expresión.

Destacó que la manifestación libre de las ideas y el desarrollo de marchas o protestas constituyen una expresión efectiva de la democracia social y de la garantía de los derechos fundamentales por parte del Estado.

Comentó también que las defensoras y defensores de la CEDH participaron este miércoles por segunda ocasión como observadores durante la marcha a fin de vigilar que la misma se desarrolle en condiciones de libertad de

expresión y respeto a la dignidad humana, así como para brindar atención oportuna y asesoría a las ciudadanas y ciudadanos.

Martínez Garza explicó que la CEDH implementa un protocolo de actuación y vigilancia para casos de convocatorias ciudadanas en lugares públicos, marchas y actos de protesta a fin de brindar a las y los participantes la atención especializada y observar el desempeño de las fuerza de seguridad y gubernamentales involucradas en su seguimiento.